

MIÉRCOLES, 29 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 62

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

**CVE-2017-2765** *Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso, mediante oposición libre, en el Cuerpo Técnico de Finanzas de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de admisión de instancias para participar en el proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo Técnico de Finanzas de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden PRE/12/2017, de 30 de enero, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 1, de fecha 31 de enero, por la presente,

### RESUELVO

1. Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos que se detalla como Anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

2. Declarar excluidos provisionalmente, por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan en el Anexo II, quienes tendrán un plazo de diez días, a partir del siguiente al de la publicación en el B.O.C. de esta resolución, para la subsanación de las causas que dieron lugar a la exclusión.

A los aspirantes relacionados en los diferentes Anexos se unirán, en su caso, las interesadas cuyos datos hayan de omitirse en aplicación de las previsiones de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Cumplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 22 de marzo de 2017.  
El consejero de Presidencia y Justicia  
(por delegación, resolución de 20 de junio de 2008),  
la directora general de Función Pública,  
María Eugenia Calvo Rodríguez.

MIÉRCOLES, 29 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 62

ANEXO I  
CUERPO TÉCNICO DE FINANZAS  
RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
72148922S	1. ALONSO NARGANES, HUGO
72065088Q	2. ALONSO PENAGOS, LETICIA
71500893B	3. ALVAREZ CABANAS, REGINA
20201410G	4. BASTIDA AMANTE, JESUS MANUEL
72153588N	5. BERRAZUETA VELLIDO, ELENA
20216450W	6. CAGIGAS HELGUERA, RUBÉN
72076055N	7. CAGIGAS IBASETA, GREGORIO
72030785Y	8. CAVIEDES AJA, ÓSCAR
72071926T	9. FERNANDEZ BUELGA, ELVIRA LUISA
13940633B	10. FERNANDEZ MARTINEZ, EULALIA
72046886F	11. FERNANDEZ MOLLINEDO, ANJARA
20193249P	12. FLORES PÉREZ, ANA MARÍA
20193031C	13. GARCIA DEL BARRIO, LUIS ALBERTO
72082144Y	14. GARCIA GUTIERREZ, ALICIA
71659159Z	15. GARCIA ORILLE, FRANCISCO JOSE
72174823H	16. GARCIA SALGADO, LUCIA
72063563D	17. GARCIA-MONCO SANCHEZ, MARIA ALICIA
72142824N	18. GOMEZ LIAÑO, ESTEBAN
72049532P	19. GOMEZ ORTIZ, REBECA
72101876G	20. GONZALEZ COCA, MARIA
72029554V	21. GONZALEZ MORENO, NATALIA
20219257A	22. GONZALEZ RUIZ, CAROLINA
20212843Y	23. GRANDE MAZUELAS, MARIA GLORIA
30583323Q	24. HOYO BILBAO, MARIA FATIMA DEL
72102820M	25. HOYOS MILLÁN, MIRIAN
13764099W	26. HURTADO LEIRANA, ANGEL FERNANDO
78896921K	27. JIMENEZ MADURGA, RUTH
72175106W	28. LOPEZ CAGIGAS, JOSE MANUEL
13779832A	29. MELLADO SANTOS, FERNANDO
09809158A	30. MORALA DEL RIO, LETICIA
72041884L	31. ORCAJO BUSTAMANTE, JAIME
07449217T	32. PANIAGUA BLANCO, MARIA BLANCA
53540431L	33. PAVESIO CASTILLO, JULIAN
20219388L	34. PEREZ CAMINO, CAROLINA
72174909N	35. PEREZ DE GUZMAN PEREZ, CRISTINA
72139243L	36. PRIETO GARCIA, ARANZAZU
09809402V	37. ROBLES DIEZ, SILVIA
11416001C	38. RODRIGUEZ GONZALEZ, HECTOR TOMAS
72199169F	39. RUBIO MATA, LOURDES JULIETA
72032727Q	40. RUIZ ORTEGA, IRENE

MIÉRCOLES, 29 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 62

DNI	Apellidos y Nombre
72086153J	41. SALCINES SAEZ, PAULA
72183398Z	42. SAN MILLAN MARTINEZ, MARTA
72055865Q	43. SANCHEZ-BARCAIZTEGUI PEREDA, JOSE
72181242C	44. TERAN DIAZ, PAULA
13915654X	45. TRUGEDA ESCUDERO, EDUARDO
77410149S	46. UCHA OMIL, IÑAKI
72053411T	47. VELASCO CASTILLO, REBECA
72061552E	48. VIA TOYOS, LUIS ANTONIO

ANEXO II  
CUERPO TECNICO DE FINANZAS  
RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI	Apellidos y Nombre	Causas Exclusión
72033508S	SAINZ SAINZ, MARIA CARMEN RAQUEL	NO CUMPLE REQUISITO DESEMPLEO

2017/2765